



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LAS ILLES BALEARS

10212 *Ratificación del cese de gerente y nombramiento de gerente de SITIBSA*

El Consejo de Administración de la entidad pública empresarial Servicio de Información Territorial de las Islas Baleares (SITIBSA), en sesión extraordinaria de 23 de septiembre de 2019, según consta en el acta de la sesión aprobada en la misma sesión, adoptó, a propuesta del presidente y por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes:

- Disponer el cese de D. Francisco José Fernández Terrés como titular de la Gerencia de SITIBSA y considerar extinguida su relación laboral.
- Nombrar a D. Pere Fuster Nadal titular de la Gerencia de SITIBSA, con efectos desde la firma de su contrato laboral y con una duración máxima hasta los tres meses posteriores al cese del consejero de Medio ambiente y Territorio de las Islas Baleares.
- Acordar, en conformidad con la cláusula primera del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 9 de marzo de 2001, sobre la formalización de contratos de alta dirección a las empresas públicas dependientes de la Administración de las Islas Baleares, que la formalización del contrato laboral se lleve a cabo de acuerdo con el Real decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el cual se regula la relación laboral de carácter especial del personal de alta dirección.
- Solicitar al Sr. Fuster la aceptación del cargo de titular de la Gerencia de SITIBSA, siempre que no se encuentre incurso en ninguna causa de incompatibilidad de las previstas a la Ley 2/1996, de 19 de noviembre, que regula el régimen de incompatibilidades de los miembros del Gobierno y los altos cargos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, o cualquier otra que se prevea en la normativa vigente.
- Aprobar que la retribución bruta anual de la Gerencia sea de 48.197,80 euros (incluidas la parte fija y la variable, y excluida la antigüedad).
- Aprobar que, en el caso de vacante, ausencia, enfermedad o cualquiera otro impedimento de la persona titular de la Gerencia, la sustituya la persona titular de la dirección competente en materia de ordenación del territorio.
- Comunicar los anteriores acuerdos de cese y nombramiento al Consejo de Gobierno y publicarlos en Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, 3 de octubre de 2019

La secretaria del Consejo de Administración
Maria Antònia Vidal Massanet

